

**CORPORACIÓN VOZ
DE GALICIA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**RADIO ARCO ATLÁNTICO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Corporación Voz de Galicia, S.L.», Sociedad unipersonal, y de «Radio Arco Atlántico, S.A.», Sociedad unipersonal, el día 24 de junio del año 2003, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «Corporación Voz de Galicia, S.L.», por sucesión universal, el patrimonio de «Radio Arco Atlántico, S.A.», la cual quedará disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la Sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero del año 2003.

Se hace constar que los señores socios y los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los balances de fusión, que son los cerrados a 31 de diciembre del año 2002.

Asimismo, se hace saber que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Los Administradores Únicos de las dos sociedades.

A Coruña, 29 de junio de 2003.—D. Santiago Rey Fernández—Latorre Administrador Único de las dos sociedades.—39.715. 2.^a 21-8-2003

DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 18 de Agosto de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el 8 de Septiembre de 2003 en el Despacho de Martínez-Escribano Abogados, sito en Murcia, Plaza Santo Domingo, n.º 10, entresuelo, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a fin de que se debatan y se tomen los acuerdos oportunos a los que se refiere el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, debate y aclaraciones de las peticiones y extremos contenidos en el requerimiento notarial efectuado a la sociedad el pasado día 8 de Agosto de 2003 a través del Notario de Murcia D. Francisco Javier Clavel Escribano, n.º 2.350 de su protocolo, por los accionistas D. Juan Nicolás Corbalán, D.^a Josefina Lozano Carbonell, D. Antonio Martínez Sánchez y D.^a María José Muñoz Olmos.

Segundo.—Adopción de los acuerdos pertinentes relativos al anterior punto del orden del día.

Tercero.—En el supuesto de que la petición de los socios mencionados no sea ajustada a derecho, constituya fraude de ley o abuso de derecho o de cualquier otra manera perjudique a la sociedad, se someterá a debate y aprobación, en su caso, el ejercicio por la compañía contra los citados accionistas en el primer punto de las acciones civiles y penales que corresponda.

Se hace mención expresa, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de todos los accionistas a obtener la documentación e información relativa a los asuntos del orden del día, en especial, el derecho a obtener

el texto completo de la cédula de notificación del requerimiento mencionado en el primer punto, que estará a disposición de los mismos en el domicilio social de la compañía, así como se hace saber el derecho que tienen a que se les envíe gratuitamente a su domicilio.

Murcia, 19 de agosto de 2003.—Presidente. José Luis Muñoz Olmos.—40.022.

**DISEÑO DE SISTEMAS
EN SILICIO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Diseño de Sistemas en Silicio, S. A.», se convoca Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de septiembre de 2.003 a las 11 horas, y en segunda, el día siguiente a la misma hora, en ambos casos en su domicilio social, y con el siguiente:

Orden del día

1. Ampliación del capital social en 11.120,94€ mediante la emisión de 556.047 nuevas acciones por valor nominal de 0,02 € y prima de emisión de 9 € por acción.
2. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra del Capital Social resultante tras el referido aumento.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación de facultades para elevación a público y, en su caso, subsanación.
6. Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Se hace constar a los efectos que prevé el artículo 112 LSA el derecho de información que asiste a todo accionista, por escrito antes de la reunión de la Junta y verbalmente en la misma, con relación a los informes o aclaraciones sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar igualmente el derecho de todo accionista, al amparo del artículo 144 b y c LSA, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se contiene en el orden del día, así como pedir su entrega y envío gratuito.

Castellón, 10 de agosto de 2003.—Secretario Consejo de Administración.—39.355.

ENMACOSA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas de Enmacosa, S. A., que se celebrará en su domicilio social el día 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 20 de septiembre de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cumplimiento del Auto de fecha 20/06/2003 dictado por el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 1 de Cambados, Juicio Ordinario n.º 217/03.

Segundo.—Examen del Libro Registro de Acciones Nominativas y Libro de Actas e informe de la documentación y datos registrales que hallan ocasionado variaciones en la titularidad de las acciones desde la ampliación de capital del 23/07/1999.

Tercero.—Examen de todos y cada uno de los cheques, letras y pagarés emitidos por Enmacosa, así como de los movimientos y saldos de las cuentas corrientes, de crédito y líneas de descuento de la entidad, correspondiente todo ello al periodo de 01/01/2002 a 20/09/2002.

Cuarto.—Informe de todas aquellas operaciones financieras (préstamos, líneas de descuento, defectos, pólizas, avales, etc.) que tiene suscritas Enma-

cosa, S. A., se hallen o no garantizadas por socios o terceros.

Quinto.—Informe de todas aquellas operaciones financieras (préstamos, líneas de descuento, defectos, pólizas, avales, etc.) en las que figure Enmacosa, S. A., como garante de terceros sean personas físicas o jurídicas.

Sexto.—Informe de los saldos bancarios de la entidad a 30/06/2003, así como relación detallada de los acreedores y deudores de la empresa a dicha fecha.

Séptimo.—Informe de los sueldos, dietas y demás emolumentos de asesores jurídicos y financieros de la entidad, así como importe de los servicios de vigilancia y seguridad, correspondientes al ejercicio 2003. Sueldos y demás retribuciones económicas percibidas por el Administrador único en el año 2003.

Octavo.—Informe de la Auditoría de Cuentas del año 2002.

Noveno.—Detalle de la cuenta de socios. Medidas a tomar.

Décimo.—Cese y nombramiento de un nuevo Administrador.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo que establece el art. 112 de la L.S.A. los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sanxenxo, 13 de agosto de 2003.—El Administrador.—39.969.

FILM-LAB, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en San Roque (Cádiz), The Suites Hotel, calle San Roque Golf, s/n, a las trece horas del día 9 de Septiembre de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de traslado del domicilio social y por tanto propuesta de modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales de la entidad y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Cese y designación de la persona física representante de «Film-Lab, S. L.» como Administrador Único de la entidad «Gestión Inmobiliaria Rodeo, S. L.».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

En San Roque, 14 de agosto de 2003.—Administrador Único, Alfonso Guisado Lumberras.—39.889.

**GESTORA
DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Gestora de Promoción y Publicidad, S. A., a celebrar en el domicilio sito en la Calle Fernando el Santo, número 3, piso 4.º, de Madrid, el día 22 de septiembre de 2003, a las 9'00 horas en 1.^a convocatoria, y en 2.^a el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cambio Órgano de Administración y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta correspondiente.